

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN POR HABERSE DETECTADO ERRORES EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA EN EL EXPEDIENTE DENOMINADO “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” (expte. 204/2024 - CONTR/2024/620625)

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario:

- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Catalina Herrera Moreno,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.

- D^a. Rosa M^a Reyes Martínez,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D^a. M.^a Ángeles Porres Santamaría,
Jefa del Servicio de Administración General.

- D^a. Silvia Veselská,
Titulada Superior del Servicio de Administración General.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, por haberse detectado errores en la proposición económica presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en el expediente denominado “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” (expte. 204/2024 - CONTR/2024/620625)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 16/09/2024

Por parte de la Presidenta de la Mesa se procede a dar cuenta de los asistentes y se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Presidenta informa que tras la posterior revisión de la documentación de la propuesta adjudicataria, PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L., por parte del Servicio de Contratación, se han detectado errores que deben ser objeto de revisión por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, ya que la proposición económica de la misma no coincide con el modelo previsto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, de forma que hay varios artículos que no están presentes en su proposición económica.

El Anexo V (“Modelo de Proposición Económica”) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, tiene el siguiente contenido:

Cuadro de artículos que figura en el ANEXO V (“Modelo de Proposición Económica”) DEL PCAP:

ARTÍCULO	UNIDADES ANUAL	TOTAL UNIDADES	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	TOTAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE UNIDAD OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
Pantalón o Falda invierno Hombre/Mujer	1	32	37,40 €	1.196,80 €		
Pantalón o Falda verano Hombre/Mujer	1	32	37,40 €	1.196,80 €		
Camisa manga larga/corta-Mujer	2	26	36,30 €	943,80 €		
Blusa- Camisa manga larga/corta Mujer	2	26	38,50 €	1.001,00 €		
Camisa manga larga/corta Hombre	2	38	36,30 €	1.379,40 €		
Polo manga larga/corta Hombre	2	38	33,00 €	1.254,00 €		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL			07/11/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON			
VERIFICACIÓN	Pk2imWMVM93J95RJDWD7HBZOGM9W5J		PÁG. 1/3	

07/11/2024

PÁG. 1/3



Zapatos Hombre/Mujer	2	64	66,00 €	4.224,00 €		
Calcetines/medias	4	128	5,50 €	704,00 €		
Chaqueta Hombre/Mujer	1	32	88,00 €	2.816,00 €		
Chaleco*	1	14	33,00 €	462,00 €		
Corbata/pañuelo	1	32	22,00 €	704,00 €		
TOTAL						

Cuadro de artículos que figura en la oferta económica de Profesionales de la Seguridad en el Trabajo S.L.:

ARTICULO	UNIDADES ANUAL	TOTAL UNIDADES	IMPORTE UNIDAD OFERTADO	IMPORTE TOTAL OFERTADO
PANTALON O FALDA INVIERNO HOMBRE/MUJER	1	32	35,00 €	1.120,00 €
PANTALON O FALDA VERANO HOMBRE/MUJER	1	32	35,00 €	1.120,00 €
CAMISA M/C MUJER	2	26	16,00 €	416,00 €
CAMISA M/L MUJER	2	26	18,00 €	468,00 €
CAMISA M/L HOMBRE	2	38	18,00 €	684,00 €
CAMISA M/C HOMBRE	2	38	16,00 €	608,00 €
ZAPATOS HOMBRE/MUJER	2	64	50,00 €	3.200,00 €
CALCETINES/MEDIAS	4	128	5,00 €	640,00 €
CHAQUETA HOMBRE/MUEJR	1	32	80,00 €	2.560,00 €
CHALECO	1	14	31,00 €	434,00 €
CORBATA	1	32	21,00 €	672,00 €
TOTAL				11.922,00 €
IVA				2.503,62 €
TOTAL CON IVA				14.425,62 €

Comparando ambos documentos, los miembros de la Mesa consideran que la oferta presentada por PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L. supone una variación sustancial del modelo establecido el Anexo V del PCAP que rige la presente licitación, por lo que es de aplicación el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que dice lo siguiente: **“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, *variara sustancialmente el modelo establecido*, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, *será desechada por la Mesa*, en resolución motivada. Por el contrario, el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición”.**

Visto lo cual, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad modificar su propuesta acordada el 2 de octubre de 2024 y ratificada el 30 de octubre de 2024, en el siguiente sentido:

1º) Excluir de la presente licitación a la empresa PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L., por incurrir en la variación sustancial indicada en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ya que como consecuencia de esta variación, su oferta no incluye todos los artículos que son objeto de este contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL JOSE ALVARO JIMENEZ LEON	07/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2imWMVM93J95RJDWD7HBZQGM9W5J	PÁG. 2/3	

07/11/2024

PÁG. 2/3



2º) Proponer como adjudicataria a la siguiente empresa en el orden de clasificación que consta en el acta de la sesión de la Mesa de 2 de octubre de 2024, CONFECCIONES TRIMBER S.L., por un importe de doce mil trescientos setenta y nueve euros (12.379,00 €) IVA excluido, y requerirle la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 del PCAP.

Los miembros de la Mesa aprueban la presente acta, dándose por finalizada la sesión, siendo las 10:15 horas del día 5 de noviembre de 2024, de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	07/11/2024	
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2imWMVM93J95RJDWD7HBZQGM9W5J	PÁG. 3/3	